

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

6391 *Resolución de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 30 de abril de 2025 de propuesta de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial del grupo AP de la subescala servicios especiales, clase de cometidos especiales, categoría/especialidad Telefonista, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca y Agencia de Defensa del Territorio del Consell de Mallorca, del nombramiento como funcionarios de carrera y de la adjudicación de puestos de trabajo*

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública del Consell Insular de Mallorca, en fecha 4 de junio de 2025, ha adoptado la siguiente Resolución:

Vista la propuesta de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 30 de abril de 2025 de de propuesta de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial del grupo AP de la subescala servicios especiales, clase de cometidos especiales, categoría/especialidad Telefonista, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca y Agencia de Defensa del Territorio del Consell de Mallorca, del nombramiento como funcionarios de carrera y de la adjudicación de puestos de trabajo, el contenido de la cual es el siguiente:

El Tribunal calificador, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos para ser nombrados funcionarios de carrera y para superar el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición establecido en las bases específicas de la convocatoria, publicadas en el BOIB nº. 157 de 3 de diciembre de 2022, de acuerdo con el orden de puntuación de la lista definitiva una vez resueltos los desempates, y comprobados los requisitos específicos para la adscripción en el puesto de trabajo, han adoptado los siguientes acuerdos para elevar al consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública y por lo tanto

SE PROPONE:

1. APROBAR la lista definitiva de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial subescala servicios especiales, clase de cometidos especiales categoría/especialidad **Telefonista** grupo AP del Consell de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio (ADT), de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. NOMBRAR personal funcionario de carrera de la escala de administración especial subescala servicios especiales, clase de cometidos especiales categoría/especialidad **Telefonista** grupo AP del Consell de Mallorca y el ADT, a la persona aspirante que ha superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para la convocatoria de esta plaza, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.



3. ADJUDICAR el puesto de trabajo correspondiente, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento, a la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para la categoría **Telefonista** grupo AP de Administración especial, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca y Agencia de Defensa del Territorio de acuerdo con los resultados del trámite de manifestación de orden de preferencias.

Por todo eso, y en virtud de las atribuciones conferidas

RESUELVO

1. APROBAR la lista definitiva de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial subescala servicios especiales, clase de cometidos especiales categoría/especialidad **Telefonista** grupo AP del Consell de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio (ADT), de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. NOMBRAR personal funcionario de carrera de la escala de administración especial subescala servicios especiales, clase de cometidos especiales categoría/especialidad **Telefonista** grupo AP del Consell de Mallorca, a la persona aspirante que ha superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para la convocatoria de esta plaza, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

3. ADJUDICAR el puesto de trabajo correspondiente, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento, a la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para la categoría **Telefonista** grupo AP de Administración especial, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca y Agencia de Defensa del Territorio de acuerdo con los resultados del trámite de manifestación de orden de preferencias.

4. ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contado a partir del día siguiente en la publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión.

5. La adscripción al puesto de trabajo del personal relacionado se llevará a cabo con resoluciones individualizadas del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública una vez fiscalizada de conformidad por la Intervención General esta propuesta de Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente de esta publicación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.



No obstante el anterior, se puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que se considere oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, a la fecha de firma electrónica (6 de junio de 2025)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública

Rafael Angel Bosch Sans
(Decreto de 27-08-2019,
BOIB nº. 123 de 7 de septiembre)



ANNEX 1

PROPOSTA DE LA PERSONA ASPIRANT QUE HA SUPERAT EL PROCÉS SELECTIU D'ESTABILITZACIÓ PEL SISTEMA DE CONCURS OPOSICIÓ PER A L'INGRÉS COM A PERSONAL FUNCIONARI A L'ESCALA D'ADMINISTRACIÓ ESPECIAL, subescala serveis especials, classe de comeses especials CATEGORIA/ ESPECIALITAT TELEFONISTA DEL GRUP AP, DEL CONSELL DE MALLORCA I L'ADT, DEL NOMENAMENT COM A FUNCIONARI DE CARRERA I DE L'ADJUDICACIÓ DE LLOC DE FEINA.

ORGANISME: CONSELL INSULAR DE MALLORCA I AGÈNCIA DE DEFENSA DEL TERRITORI.

Torn lliure ordinari.

Grup AP, Administració especial

CATEGORIA DE TELEFONISTA (codi CFOEAP/087)

NOM I LLINATGES	CODI DE LLOC	EXP	NOM DEL LLOC	DESTINACIÓ	DEPARTAMENT	ÒRGAN	UNITAT	TIPUS	FP	AMD.	SUBGR UP	CATEGORIES	TIPUS D'ADSCRIPCIO
ANA MARIA SAYABERA MESTRE	F00140006	2	RECEPCIONISTA - TELEFONISTA	PALMA	DEPARTAMENT D'HISENDA I FUNCIO PÚBLICA	SECRETARIA TÈCNICA	SERVEI D'EFICIÈNCIA ENERGÈTICA I MANTENIMENT / GESTIÓ DE SERVEIS I INFORMACIÓ	G	C	C1	AP	3102 - COMESSES ESPECIALS ESPECIALITAT RECEPCIONISTA - TELEFONISTA 3102 - COMESSES ESPECIALS ESPECIALITAT TELEFONISTA	DEFINITIVA

